



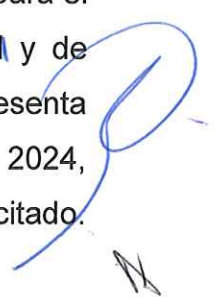
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INFORME DE COMISIÓN

**INFORME
DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS
DE ENERO A SEPTIEMBRE
DE 2024**

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10, numeral seis, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Comisión Permanente de Prerrogativas presenta su Informe de Actividades correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2024, con los contenidos previstos en la fracción I, del artículo 11 del Reglamento antes citado.



I. OBLIGACIONES Y FUNCIONES

La Comisión Permanente de Prerrogativas tiene las obligaciones y atribuciones siguientes:

- Vigilar la asignación y entrega oportuna del financiamiento público al cual tienen derecho los partidos políticos;
 - Vigilar las ordenes de transmisión de los materiales digitales que envíen, esta autoridad electoral y durante proceso electoral los candidatos independientes, si los hubiere;
 - Asegurar que, durante el proceso electoral, los candidatos independientes conozcan los derechos que tienen de sus prerrogativas de radio y televisión, así como del cumplimiento de las especificaciones técnicas que mandata el Instituto Nacional Electoral, y cómo hacer uso de ellas;
 - Proponer al Consejo General el proyecto de pauta para solicitar al Instituto Nacional Electoral el tiempo que les corresponde a los partidos políticos, y en su caso, candidatos independientes que contiendan en la elección local, para las campañas, precampañas e intercampañas;
 - Dictaminar y, en su caso, solicitar a la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, la ampliación del catálogo de estaciones de radio y televisión, si hubiere la necesidad de incluir otras estaciones que no contemplara el catálogo aprobado;
 - Presentar al Consejo General el informe Anual de actividades de la Comisión;
 - Fijar sus procedimientos y normas de trabajo; Las demás que le confiera la normatividad aplicable en la materia y el Consejo General.
- 

II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

En términos del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, C.G.-026/2020 por el que se modifica la integración de las Comisiones permanentes de: Prerrogativas, de Administración, de Participación Ciudadana, la Comisión Especial de Precampañas, la Comisión de Denuncias y Quejas, de Educación Cívica, de Comunicación Social, de Transparencia y Acceso a la Información, de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales; las Comisiones Temporales para el Seguimiento de la Integración y Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares, de supervisión al desarrollo e Implementación del Sistema “ Candidatas y Candidatos, Conóceles”, de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 con el INE ,del Voto de las y los Yucatecos residentes en el extranjero, de seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales de Documentación y Material Electoral, así como el Acuerdo del propio Consejo General del Instituto, identificado como C.G.-001/2022 por el que se designa a quienes llevarán la titularidad de la Dirección Ejecutiva de Administración y la Unidad técnica de Fiscalización, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán , conforme a su estructura orgánica, la integración de la Comisión Permanente de Prerrogativas quedó de la siguiente manera:

Integración de la Comisión Permanente de Prerrogativas.



**Lic. Jorge Antonio
Vallejo Buenfil**

Consejero Electoral
Presidente de la
Comisión



**Mtra. Alicia del Pilar
Lugo Medina**

Consejera Electoral e
Integrante de la
Comisión



**Mtro. Alberto
Rivas Mendoza**

Consejero
Electoral e
Integrante de la
Comisión



**C.P. José Luis Achach
Moisés, M.F.**

Director Ejecutivo de
Administración
Secretario Técnico

l

[Signature]

[Signature]

[Signature]

III. SESIONES DESARROLLADAS

Durante el periodo de enero a septiembre del año 2024 la Comisión Permanente de Prerrogativas realizó un total de siete sesiones, cuyas fechas y horas de celebración, órdenes del día y asistencia de integrantes e invitadas e invitados se encuentran contenidas en cada una de las siguientes tablas:

SESIÓN ORDINARIA		
25 DE ENERO DEL 2024		
HORA	LUGAR	ORDEN DEL DÍA
13:00 HRS.	SALA DE JUNTAS	1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN. 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2023. 5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DOS MIL VEINTICUATRO. 7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE

		AL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS. 8.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTITRES. 9.-PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE PAGOS DEL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTE AL 2024, APROBADO EN LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL 11 DE ENERO DEL PRESENTE. 10.- ASUNTOS GENERALES. 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral. Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral.		
SECRETARIO TÉCNICO C.P. José Luis Achach Moisés, M.F.		
INVITADOS Mtra. Doris Amira Durán Castillo Titular de la Unidad de Fiscalización Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana. Lic. Yedid Díaz Coral Coordinadora de Consejería		

SESIÓN ORDINARIA**29 DE FEBRERO DE 2024**

HORA	LUGAR	ORDEN DEL DÍA
13:00 HRS.	VIRTUAL	1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN. 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA 4.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 25 DE ENERO DE 2024. 5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO. 7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS. 08.- ASUNTOS GENERALES. 09.- VERIFICACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ASISTENCIAS A LA SESIÓN	
PRESIDENTE	
Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral.	
INTEGRANTES	
Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral.	
Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral.	
C.P. José Luis Achach Moisés, M.F, Secretario Técnico	
INVITADOS	
Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente	
Consejera Electoral	
Mtra. Doris Amira Durán Castillo	
Titular de la Unidad de Fiscalización	
Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce	
Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.	

SESIÓN ORDINARIA		
28 DE MARZO DE 2024		
HORA	LUGAR	ORDEN DEL DÍA
09:30 HRS.	VIRTUAL	1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN. 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024. 5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE

		CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DOS MIL VEINTICUATRO. 7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS. 08.- ASUNTOS GENERALES. 09.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE		
Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES		
Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral.		
Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral.		
SECRETARIO TÉCNICO		
C.P. José Luis Achach Moisés, M.F.		
INVITADOS		
Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente Consejera Electoral Mtra. Doris Amira Durán Castillo Titular de la Unidad de Fiscalización Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.		

SESIÓN ORDINARIA		
02 DE MAYO DE 2024		
HORA	LUGAR	ORDEN DEL DÍA
11:00 HRS.	VIRTUAL	1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN. 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 28 DE MARZO DE 2024. 5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DOS MIL VEINTICUATRO. 7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS. 08.- ASUNTOS GENERALES. 09.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

		10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE		
Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES		
Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral. Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral.		
SECRETARIO TÉCNICO		
C.P. José Luis Achach Moisés, M.F.		
Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente Consejera Electoral Mtra. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Mtra. Doris Amira Durán Castillo. Titular de la Unidad de Fiscalización. Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce. Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.		

SESION ORDINARIA		
27 DE JUNIO DE 2024		
HORA	LUGAR	ORDEN DEL DÍA
12:00 HRS.	EN SALA DE JUNTAS MODALIDAD HIBRIDA	1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN. 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 02 DE MAYO DE 2024.

	5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. 7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DOS MIL VEINTICUATRO. 8.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO. 9.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS. 10.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS. 11.- INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN
--	---

		PARITARIA DE LA PAUTA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL (PEL) 2023-2024 EN EL ESTADO DE YUCATÁN. 12.- ASUNTOS GENERALES. 13 DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. 14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE		
Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES		
Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral. Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral.		
SECRETARIO TÉCNICO		
C.P. José Luis Achach Moisés, M.F.		
INVITADOS		
Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente Consejera Electoral Mtra. Doris Amira Durán Castillo. Titular de la Unidad de Fiscalización. Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce. Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.		

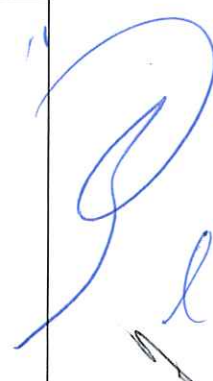
SESION ORDINARIA		
29 DE AGOSTO DE 2024		
HORA	LUGAR	ORDEN DEL DÍA
11:00 HRS	EN SALA DE JUNTAS	1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE

	MODALIDAD HIBRIDA	INSTALADA LA SESIÓN. 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2024. 5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. 7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DOS MIL VEINTICUATRO. 8.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DOS MIL VEINTICUATRO. 9.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS. 10.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA
--	----------------------	--

		UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS. 11.- ASUNTOS GENERALES. 12.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. 13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE		
Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES		
Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral. Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral.		
SECRETARIO TÉCNICO		
C.P. José Luis Achaco Moisés, M.F.		
INVITADOS		
Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente Consejera Electoral Mtra. Doris Amira Durán Castillo. Titular de la Unidad de Fiscalización. Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce. Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana. Carlos Abraham Peniche Pech Coordinador de Presidencia Lic. Yedid Diaz Coral Coordinadora de Consejería		

SESION ORDINARIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
HORA	LUGAR	ORDEN DEL DÍA
13:00 HRS.	SALA DE JUNTAS MODALIDAD HIBRIDA	1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN. 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2024. 5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTICUATRO. 7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS. 8.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024.

		9.- ASUNTOS GENERALES. 10.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral. Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral.		
SECRETARIO TÉCNICO C.P. José Luis Achach Moisés, M.F.		
INVITADOS Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente Consejera Electoral Mtra. Doris Amira Durán Castillo. Titular de la Unidad de Fiscalización. Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce. Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana. Lic. Yedid Díaz Coral Coordinadora de Consejería		



IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024

En términos del artículo 11, fracción I del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones, se menciona que las Comisiones deberán presentar al Consejo General para su conocimiento, en el año del ejercicio correspondiente, lo siguiente:

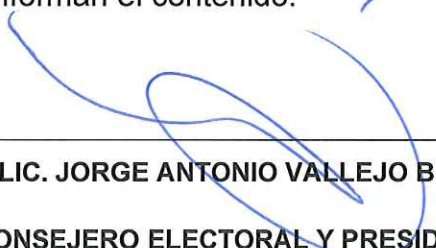
- I. El Informe Anual de Actividades del ejercicio anterior, en el que se precisen las tareas desarrolladas, un reporte de asistencia a las sesiones y las fechas de su realización y demás consideraciones que se estimen convenientes.
- II. Las comisiones, en todos los asuntos que les sean encomendados, deberán presentar un informe o Dictamen, según el caso.

La Comisión Permanente de Prerrogativas, cumplió con las obligaciones y atribuciones de su competencia en los siguientes términos:

- Presentó al consejo General el Informe de Actividades de la Comisión correspondiente al año 2023.
- Presentó al Consejo General el Informe de Actividades de la Comisión correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2024,
- Vigiló la asignación y entrega oportuna del financiamiento público al cual tienen derecho los partidos políticos, así como cobro de multas;
- Informó sobre la verificación del cumplimiento de la distribución paritaria de la pauta durante el Proceso Electoral Local (PEL) 2023- 2024 en el estado de Yucatán,
- Fijó sus procedimientos y periodicidad para la celebración de sesiones.

V. APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024.

Los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas Consejeros Electorales: Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina y Mtro. Alberto Rivas Mendoza, aprueban el presente informe de actividades correspondiente al periodo de enero a septiembre del año 2024 en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2024, para cuyos efectos lo hacen firmando al margen y al calce de todas las hojas que conforman el contenido.



LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS



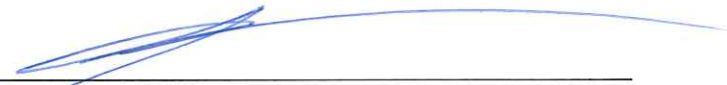
MTRO. JOSÉ LUIS ACHACH MOISES

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINSTRACIÓN
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS



MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INFORME DE COMISIÓN

**INFORME DE ACTIVIDADES
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS
OCTUBRE- DICIEMBRE
2024**

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10, numeral seis, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Comisión Permanente de Prerrogativas presenta su Informe de Actividades correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2024, con los contenidos previstos en la fracción I, del artículo 11 del Reglamento antes citado.

Si bien en este informe se presenta las acciones desarrolladas durante el periodo de octubre a diciembre bajo la nueva integración de la Comisión Permanente de Prerrogativas, se adjunta el informe aprobado por la integración pasada correspondiente al periodo de enero a septiembre. El cual, forma parte integral de este documento. De esta manera, se cumple con la obligación de presentar un registro completo de todas las actividades realizadas durante el año, independientemente de los cambios en la composición de la Comisión.



I. OBLIGACIONES Y FUNCIONES

La Comisión Permanente de Prerrogativas tiene las obligaciones y atribuciones siguientes:

- Vigilar la asignación y entrega oportuna del financiamiento público al cual tienen derecho los partidos políticos;
- Vigilar las ordenes de transmisión de los materiales digitales que envíen, esta autoridad electoral y durante proceso electoral los candidatos independientes, si los hubiere;
- Asegurar que, durante el proceso electoral, los candidatos independientes conozcan los derechos que tienen de sus prerrogativas de radio y televisión, así como del cumplimiento de las especificaciones técnicas que mandata el Instituto Nacional Electoral, y cómo hacer uso de ellas;
- Proponer al Consejo General el proyecto de pauta para solicitar al Instituto Nacional Electoral el tiempo que les corresponde a los partidos políticos, y en su caso, candidatos independientes que contiendan en la elección local, para las campañas, precampañas e intercampañas;
- Dictaminar y, en su caso, solicitar a la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, la ampliación del catálogo de estaciones de radio y televisión, si hubiere la necesidad de incluir otras estaciones que no contemplara el catálogo aprobado;
- Presentar al Consejo General el informe Anual de actividades de la Comisión;
- Fijar sus procedimientos y normas de trabajo;
- Las demás que le confiera la normatividad aplicable en la materia y el Consejo General.



II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

En términos del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, C.G. 124/2024 por el que se modifican e integran las Comisiones permanentes de: Prerrogativas, de Administración, de Participación Ciudadana, la Comisión Especial de Precampañas, la Comisión de Denuncias y Quejas, de Educación Cívica, de Comunicación y Debates, de Transparencia y Acceso a la Información, de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales; así como el Acuerdo del propio Consejo General del Instituto, identificado como C.G.-001/2022 por el que se designa a quienes llevarán la titularidad de la Dirección Ejecutiva de Administración y la Unidad técnica de Fiscalización, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, conforme a su estructura orgánica, la integración de la Comisión Permanente de Prerrogativas quedó de la siguiente manera:



Integración de la Comisión Permanente de Prerrogativas.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



**Abog. Emma
Pérez Valle**

Integrante de la Comisión



**Mtra. Ariana
Couch Osorio**

Presidenta de la Comisión



**Mtro. Roberto
Ruz Sahrur**

Integrante de la Comisión



**Mtro. José Luis
Achach Moisés**

Secretaría Técnica

III. SESIONES DESARROLLADAS

Durante el periodo de octubre a diciembre del año 2024 la Comisión Permanente de Prerrogativas realizó un total de dos sesiones, cuyas fechas y horas de celebración, órdenes del día y asistencia de integrantes e invitadas e invitados se encuentran contenidas en cada una de las siguientes tablas:

SESION ORDINARIA 30 DE OCTUBRE DE 2024		
HORA	LUGAR	ORDEN DEL DÍA
13:00 HRS.	SALA DE JUNTAS MODALIDAD HIBRIDA	1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN. 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA COMISIÓN EN SU NUEVA INTEGRACIÓN EN TERMINOS DEL ACUERDO CG/124/2024. 5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. 7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE

		MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS. 08.- ASUNTOS GENERALES. 09.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTA Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio Consejera Electoral		
INTEGRANTES Abog. Emma Janice Pérez valle, Consejera Electoral. Mtro. Roberto Ruz Sahrur, Consejero Electoral.		
SECRETARIO TÉCNICO C.P. José Luis Achach Moisés, M.F.		
INVITADOS Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina Consejera Electoral Mtra. Doris Amira Durán Castillo. Titular de la Unidad de Fiscalización. Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce. Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana. Lic. Alejandra Sabido Barredo Encargada del despacho de Titularidad de Apoyo Presidencia Lic. Yedid Díaz Coral Coordinadora de Consejería Mtra. Carolina Solís Flores Coordinadora de Consejería Lic. José Luis Burgos Correa Asistencia Técnica de Consejería Lic. Montserrat Alejandra de la Cruz Valencia Asistencia Técnica de Consejería		

SESION ORDINARIA 3 DE DICIEMBRE DE 2024		
HORA	LUGAR	ORDEN DEL DÍA
10:00 HRS.	SALA DE JUNTAS MODALIDAD HIBRIDA	1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN. 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2024. 5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTICUATRO. 7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS. 8.- ASUNTOS GENERALES. 9.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		

PRESIDENTA

Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio
Consejera Electoral

INTEGRANTES

Abog. Emma Janice Pérez valle,
Consejera Electoral.

Mtro. Roberto Ruz Sahrur,
Consejero Electoral..

SECRETARIO TÉCNICO

C.P. José Luis Achach Moisés, M.F.

INVITADOS

Mtra Alicia del Pilar Lugo Medina
Consejera Electoral

Mtra. Doris Amira Durán Castillo.
Titular de la Unidad de Fiscalización.

Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce.
Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de
Organización Electoral y de Participación Ciudadana.

Lic. Janet Estephanie Medina Puy
Asistencia Técnica de Consejería

Lic. María Sophia Canto Lizárraga
Asistencia Técnica de Consejería

Lic. Marisol Godoy Ontiveros
Coordinadora de Consejería

Lic. Miguel Gustavo Canul Canto
Asistencia Técnica de Consejería

Lic. José Luis Burgos Correa
Asistencia Técnica de Consejería

Lic. Montserrat Alejandra de la Cruz Valencia
Asistencia Técnica de Consejería

IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2024

En términos del artículo 11, fracción I del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones, se menciona que las Comisiones deberán presentar al Consejo General para su conocimiento, en el año del ejercicio correspondiente, lo siguiente:

- I. El Informe Anual de Actividades del ejercicio anterior, en el que se precisen las tareas desarrolladas, un reporte de asistencia a las sesiones y las fechas de su realización y demás consideraciones que se estimen convenientes.
- II. Las comisiones, en todos los asuntos que les sean encomendados, deberán presentar un informe o Dictamen, según el caso.

La Comisión Permanente de Prerrogativas, cumplió con las obligaciones y atribuciones de su competencia en los siguientes términos:

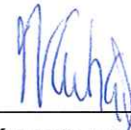
- Presentó al Consejo General el Informe de Actividades de la Comisión correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2024;
- Vigiló la asignación y entrega oportuna del financiamiento público al cual tienen derecho los partidos políticos, así como cobro de multas;
- Fijó sus procedimientos y periodicidad para la celebración de sesiones.

V. APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2024.

Los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas Consejeras Electorales y Consejero Electoral: Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, Abogada Emma Janice Pérez Valle, Mtro. Roberto Ruz Sahrur y Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés, aprueban el presente informe de actividades correspondiente al periodo de octubre a diciembre del año 2024 en sesión celebrada el día 27 de enero de 2025, para cuyos efectos lo hacen firmando al margen y al calce de todas las hojas que conforman el contenido.



MTRA. ARIANA DEL SOCORRO COUOH OSORIO
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



MTRO. JOSÉ LUIS ACHACH MOISES
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



ABOGADA. EMMA JANICE PÉREZ VALLE
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS



MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS